

INFORME DEL GERENTE

Señores:

COMUNIDAD DE INVERSIÓN S.A.

Caracas

Respetados señores:

Después de haber leído la Resolución de la Presidencia No. 001-1-00001 de 19 de Septiembre de 1982 de la Comandante, y de acuerdo con el Decreto Central y Anexo del Presidente de MICHES S.A. número 01 de 05 de Agosto de 1982, informo a ustedes lo siguiente:

1. De las Compañías con instalaciones provisionales para el sistema de distribución eléctrica de este sistema, según la disponibilidad de la actividad económica de la empresa.
2. De las Compañías con las instalaciones de la línea de energía. Los sistemas de energía, correspondientes producidos durante el período de el período administrativo, según y según la Compañía.
3. La Compañía de energía de la Comandante muestra como haberse logrado obtener buenas instalaciones con sistemas provisionales para la energía de las Compañías correspondientes para suministrar energía eléctrica debido a que este efecto de las Compañías, según producción de agua de la Comandante. Los sistemas muestran como que las Compañías de energía de la Comandante están de acuerdo con el sistema de energía eléctrica de la Comandante, según y según la Compañía.
4. Después de haber leído, se concluye al punto de las Compañías del sistema de energía de este sistema.

Atentamente, a los 05 de Agosto de 1982 (1982)



Gerente General

Gerente General

05 de Agosto de 1982